



CIRCULAR Nº 20/2018

En Palma, a 19 de Diciembre de 2018.

Apreciado asociado:

Adjuntamos nota informativa que nos envía FIDE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, en relación al Impuesto Especial sobre Hidrocarburos para el año 2019 y el importe de devolución de gasóleo profesional.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Fdo. Jesús Salas Vidal.
Presidente.